Ayuntamiento Martes 24 de febrero de 1705

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia y Reyno de Castilla
Celebrado en Martes veinte y quatro de febrero de mill setez.tos y cinco
Murcia se juntaron a hazer el dicho Cauildo y Ayuntamiento los señores
el Señor de Vistalla Don Carlos Fel y la Riuera Coman.dor de Villa
ranes en el horden de San Juan Corregidor desta Ciud. Dn. Felix Andres Dn. Luis
Salad y Sandoual Dn. Lucas Gomez de la Calle, Don Diego Portocarre
ro Dn. Martin Alfonso de Molina Don Juan Lucas Guil Dn. Lorenzo
Fustel, Dn. Fran.co Montijo Dn. Fran.co Ant.o del Villar Dn. Rodrigo Gal
tero Dn. Ygnacio Yomo Dn. Juan Baup.ta Ferro Dn. Luis Saluin Don
Joseph Vocamora Dn. Ant.o Sandoual Dn. Balthasar Fontes Don
Euxenio de Rejes y el Conde de Villaleal Rex.res
Seyendo Patricio Serrano Melchor Perez Martin Ruiz y el
Gines Lorenzo Fran.co Serrano y Juan Osorio Jurados

Aprobaz.on del nombram.to de Alcalde dela Santa Hermandad de Dn. Diego Guisano

Un memorial de los señores Dn. Joseph Ant.o Vocamora y Dn. Juan Carrillo de
Albornoz Lucas y Guil Rex.es desta Ciud. en nombre y en Virtud de
poder del Sargento mayor Don Diego Guisano Capitan de mar y Gue
rra de la Galera S. Joseph de la Esquadra de España, en que pide la
aprouacion de su nombram.to de Alcalde de la huerta en el estado de los Ca
ualleros hijos dalgo exiuen en nombre de dho Sargento maior los tes
tim.os dados el Vno por Dn. Joseph de Arcoitia ss.no mayor deste ayuntam.to
de hallarse declarado por Cauallero hixodalgo Juan Guisano Padre
del dho Don Diego, y el otro de Vizente Ramon escriuano del numero
y ayuntam.to de la Villa de las Alguazas, de diferentes goces de noblera
del Padre, Abuelo Paterno y otros del apellido de Guisano ascendien
tes del dho Sargento mayor = Y la Ciud. hauiendolos Visto Acordo ha
uer Cumplido Con la Calidad de su nombram.to el dho Don Diego Gui
sano y le aprouo en toda forma en Conformidad de la Resolucion he
cha por esta Ciud. en el Cauildo de la Vispera de S. Juan de Junio del año pa
sado de mill seis.os setenta y seis =

Arengue de Sangonera

El S. Dn. Juan Baup.ta Ferro Regidor y Vno de los Comisarios para la obra
del Arengue de Sangonera, en que da quenta de que no obstando como
es notorio este reparo y omitiendo las dificultades y embarazos que
se an ofrecido en la forma que a de ser, se alla en animo de pasar a Exe
cutarlo, en el mejor modo que se pueda = Y la Ciud. hauiendolo oido
Acordo que dho S.r Con su Compañero disponga se execute la dha obra
Con la mayor breuedad y en la forma que le pareciere mas Combeniente =

Rem.te del molino del Rey y otro propio =

Hauiendose hecho Relacion de que el molino del Rey y los quatro puestos
de las Carnizerias Se an Cerrado muchos dias y en que ay hechas posturas
Acordo se Rematen ambos propios el Sauado Catorze deeste mes a las
quatro de la tarde tiradas las partes =

quiebras del molino del Rey =

Viose el Informe del Cont.r sobre la liquidacion del Importe de las quiebras
del molino del Rey en que parece son quarenta dias segun el Papel de Razon
del Cartilla a los quales tocan ochocientos Un R.s y seis mrs. separandose